Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 14 de noviembre de 1955 — Número 18.024

DESIGNACION DE FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO DE FINANZAS

Banco Hipotecario

DECRETO Nº 2.557. — Bs. As., 5 de noviembre de 1955.
VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,
El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Banco Hipotecario Nacional al doctor D. Eugenio Blanco (C. 1893, M. I. 0.077.391, D. M. 1).

Art. 2º — Nómbrase Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional al señor D. Luis María Lagos (C. 1903, M. I. 0.174.899, D. M. 2).

Art. 3º — Nómbrase Directores del Banco Hipotecario Nacional a los señores: Contraalmirante D. Fernando Pedro Víctor Louge (C. 1903, M. I. 0.175.021, D. M. 2); D. Ricardo Lanusse (C. 1906, M. I. 0.218.350, D. M. 2); D. Julio Domingo Correa (C. 1895, M. Individual 2.725.837); Arquitecto D. Rodolfo Avila Guevara (Clase 1914, M. I. 2.769.522), D. M. 43); Arquitecto D. Luis Enrique Bianchetti (C. 1913, M. I. 0.254.630, D. M. 2); Ingeniero D. José Herrera (C. 1896, M. I. 0.226.354, D. M. 2); D. Guillermo Napoleón Burgoa (C. 1910, M. Individual 0.240.618, D. M. 2) y D. Marcelo Manuel Bengoa (C. 1914, M. I. 0.125.773, D. M. 1).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Julio Alizón García.

Banco Industrial

DECRETO Nº 2.558. — Bs. As., 5 de noviembre de 1955
VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,
El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Banco Industrial de la República Argentina al señor D. Raúl Lamuraglia (C. 1905, M. I. 0.504.509, D. M. 4).

Art. 2º — Nómbrase Vicepresidente del Banco Industrial de la República Argentina al señor Capitán de Fragata Ingeniero Naval D. Raúl Alemán (C. 1910, M. I. 1.110.000, D. M. 19).

Art. 3º — Nómbrase Directores del Banco Industrial de la República Argentina a los señores Coronel D. José Luis Buscaglia (C. 1908, M. I. 0.800.328, D. M. 68); Capitán de Navío (R. A.) D. Juan Scarimbolo (C. 1901, M. I. 0.808.817, D. M. 68); Vicecomodoro (R. E.) Ingeniero D. Aníbal Becher (C. 1912, M. I. 0.515.798, D. M. 4); Doctor D. Eduardo César Silvio Soldano Deheza (C. 1910, M. I. 0.235.287, D. M. 2); D. Julio Pedernera (C. 1910, M. I. 0.243.042, D. M. 2); Doctor D. Eduardo José de Lorenzi (C. 1910, M. I. 2.168.559, D. M. 33); Doctor D. Rogelio A. Galarce (C. 1914, M. I. 0.132.198, D. M. 1) y D. Oscar E. Doyhambere (C. 1903, Matrícula 0.307.509, D. M. 3).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Julio Alizón García.

Superintendencia de Seguros

DECRETO Nº 2.553. — Bs. As., 5 de noviembre de 1955.
VISTO el Decreto Nº 13.886|54 y lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,
El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Jorge Peña (C. 1906, D. M. 2, M. I. 0.174.968), al cargo de Director General de la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien se reintegrará a sus funciones de Subgerente Departamental del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — Désele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Julio Alizón García.

DECRETO Nº 2.554. — Bs. As., 5 de noviembre de 1955.
VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,
El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General en la Superintendencia de Seguros al doctor D. Félix G. Bordelois (C. 1906 - M.I. 0.311.963 - D.M. 3).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Julio Alizón García.

Instituto Nacional de Reaseguros

DECRETO Nº 2.555. — Bs. As., 5 de noviembre de 1955.
VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,
El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Instituto Nacional de Reaseguros al señor D. José Enrique Brouchou (C. 1915 - M.I. 0.265.531 - D.M. 2).

Art. 2º — Nómbrase Vicepresidente del Instituto Nacional de Reaseguros al señor Contraalmirante Contador D. Lorenzo J. Arufe (C. 1904 - M.I. 0.306.547 - D.M. 3).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Julio Alizón García.

Caja Nacional de Ahorro Postal

DECRETO Nº 2.559. — Bs. As., 5 de noviembre de 1955.
VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,
El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal al señor Euclides Ventura Cardoso (C. 1914 - M.I. 2.699.034 - D.M. 42).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Julio Alizón García.

Banco de la Nación

DECRETO Nº 2.556. — Bs. As., 5 de noviembre de 1955.
VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,
El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrasé Presidente del Banco de la Nación Argentina al Ingeniero D. Rodolfo Secundino Martínez (C. 1895 - M.I. 2.754.601 - D.M. 43).

Art. 2º — Nómbrase Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina al doctor D. Carlos A. Coll Benegas (C. 1907 - M.I. 3.305.243 - D.M. 51).

Art. 3º — Nómbrase Directores del Banco de la Nación Argentina a los señores: D. Mario Solanas Pacheco (M.I. 0.507.738 - D.M. 1); D. Federico Lajud (C. 1902 - M.I. 0.962.789 - D.M. 18); D. Julio José Ledesma Padilla (C. 1894 - M.I. 3.468.229 - Reg. 5a); doctor D. Alberto San Miguel (C. 1904 - M.I. 0.182.571 - D.M. 2); D. Benjamín Vicente Nazar Blanco (C. 1896 - M.I. 3.292.760 - D.M. 51); D. Saturnino Montero Ruiz (C. 1916 - M.I. 3.326.430 - D.M. 51); D. Jorge Isaac Castro Nevares (C. 1908 - M.I. 0.218.842 - D.M. 2) y doctor D. Enrique B. Sabena (C. 1909 - Mat. Ind. 0.586.886 - D.M. Complementario).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Julio Alizón García.

Se Intervienen las Escuelas Nacionales de Bellas Artes

DECRETO Nº 2.408

Buenos Aires, 3|11|1955

VISTO: La Resolución dictada por el señor Ministro de Educación, relacionada con la situación de las Escuelas de Bellas Artes y teniendo en cuenta la necesidad de adoptar las medidas tendientes a conseguir las finalidades que dieron lugar a la misma;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Intervenir las Escuelas Nacionales de Bellas Artes dependientes del Ministerio de Educación que se consignan a continuación: Preparatoria "Manuel Belgrano"; "Prilidiano Pueyrredón"; Superior "Ernesto de la Cárcova" y Escuela Nacional de Cerámica.

Art. 2º — Desígnase Interventores y adscriptos a la Intervención con funciones de Vicedirectores, en las escuelas mencionadas en el artículo 1º, a los siguientes funcionarios: En la Escuela Nacional de Bellas Artes Preparatoria "Manuel Belgrano", Interventor al señor Rafael Ramón Onetto (Cl. 1915, D. M. 1, M. 144.218, Céd. de Id. Nº 1.207.041, Pol. Capital Federal). Adscripto con funciones de Vicedirector al señor Raúl Carmelo Russo (Cl. 1902, D. M. ?, M. 369.150, Céd. Identidad 1.121.636, Pol. Capital Federal). En la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón", Interventor al señor Antonio Fernández Muro (Cl. 1920, D. M. B. A. Matrícula 4.236.541, Céd. Id. Nº 2.348.673, Pol. Capital Federal). Adscripto con funciones de Vicedirector al señor Ideal Sánchez (Cl. 1916, D. M. 1, M. 143.208, Céd. Id. Nº 1.550.505, Pol. Capital Federal). En la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova", Interventor al señor Horacio Alberto Butler (Cl. 1897, D. M. 2, Matr. 584.510, Céd. de Identidad Nº 512.332, Pol. Capital Federal). Adscripto, con funciones de Vicedirector al señor Arquitecto Miguel S. Ocampo (Cl. 1922, D. M. 2, M. 1.734.724, Céd. Id. Nº 1.657.947, Pol. Capital Federal). En la Escuela Nacional de Cerámica: Interventor al señor Juan Ballester Peña (Cl. 1895, D. M. 15, M. 738.707, Céd. de Id. Nº 85.232, Pol. Capital Federal).

Art. 3º — Declárase en comisión a todo el personal docente de los establecimientos mencionados en el artículo 1º, debiendo los señores interventores ajustar su cometido a las instrucciones que se les impartirá por el Ministerio de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Atilio Dell'Oro Maini.

Exportación de Minerales en Bolsas de Arpillera de Yute

RESOLUCION Nº 96 — Bs. As., 4|11|55

VISTO el Expediente Nº 203.883|54, atento lo solicitado por la Unión Minera Argentina, lo informado por la Dirección Nacional de Minería, y CONSIDERANDO: Que el Decreto número 121.840|42 faculta a este Departamento de Estado a autorizar el uso de envases para la exportación de mercaderías que necesiten imprescindiblemente ser envasados en arpillera de yute; Que las características de dichos minerales sólo permiten el uso de envases resistentes que impidan se produzcan "mermas o pérdidas" que afectan su comercialización; Por ello, y de conformidad con lo propuesto por la Dirección Nacional de Comercio Interior,

El Ministro de Comercio,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase la exportación de los siguientes minerales en bolsas de arpillera de yute: arcillas, Baritina, Bentonita, Boratos, Cuarzo, Diatomita, Dolomita, Feldespato, Fluorita, Mármol, onix, triturado; Sulfato de Aluminio, Sulfato de Magnesio, Sulfato de Sodio, Talco, Vermiculita, Yeso, Minerales de Litio, Minerales de Zinc, Minerales de Estroncio, Oxidos de Hierro, Mica, residuos; Minerales de Vanadio, Caolines, Zeolitas, Minerales de Magneso, Piedras calizas y calcáreas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, regístrese y vuelva a la Dirección Nacional de Comercio Interior a sus efectos.

Bunge

Intégrase el Directorio de la Caja de Retiros de la Policía

DECRETO Nº 1.873. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1955.

VISTO el Expediente número 53.492-P-1955 elevado por la Policía Federal, atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 13.593,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase — por un período de ley — en la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal: Presidente, al señor Inspector General (R) don Ricardo Feliciano López (Clase 1898, D. M. 1º, M. 26.013); y para vocales, a los señores Inspectores Generales (R) don Eugenio Heliodoro Salcedo (Clase 1899, D. M. 2, M. 182.031) y don Virgilio Ricardo Dall'Orto (Clase 1900, D. M. 3, M. I. 305.267) y a los señores Inspectores Mayores don Juan Ernesto Demarco (Clase 1908, D. M. 4, M. 506.327) y don Roberto Albarracín (Clase 1906, D. M. 1, M. 10.590).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

NORMAS PARA LA COMERCIALIZACION DE MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION Nº 94. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior en el Expediente Nº 3.047|55, y CONSIDERANDO: Que la producción nacional de válvulas electrónicas de recepción no alcanza a satisfacer la demanda del mercado interno en los tipos más solicitados, agravado ello por las reducidas importaciones realizadas en los últimos tiempos; Que por las circunstancias expuestas se han producido maniobras especulativas en la comercialización de esos elementos, registrándose un alza injustificada de precios en todos los materiales de telecomunicaciones; Que por las razones señaladas se hace necesario adoptar medidas tendientes a impedir que se cometan esas maniobras, estimándose conveniente, a tal efecto, incluir a los materiales mencionados en el régimen de la Ley Nº 12.830 y concordantes; Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos números 16.024|50 y 2.046|55,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — Inclúyese en las prescripciones de la Ley Nº 12.830 y concordantes el material destinado a las telecomunicaciones.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Comisionados Nacionales en las provincias y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y archívese.

Bunge.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 700..39 de 1955
ASUNTO: Fotómetro de uso fotográfico.

RES. Nº 712 (D.T.)

Buenos Aires, 24 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "instrumentos de física, ingeniería y química, no especificados, de hierro, metal amarillo, pasta y vidrio —son fotómetros mecánicos a célula fotoeléctrica—" (partida 5.199) y se denuncia "fotómetros de mano para uso de fotógrafo y no son fotómetros de laboratorio, partida 2.275"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la muestra que se tiene a la vista trata de un fotómetro de uso fotográfico, que siguiendo el criterio sustentado en la resolución de 9 de diciembre de 1941 (R. V. Nº 801, publ. Boletín D.G.A. vol. IV, pág. 1.156) su despacho corresponde efectuarse por la partida 2.275 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de autos, debe efectuarse por la partida 2.275, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco (45) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.014-v.14|11|55

Expediente Nº 700.391 de 1955
ASUNTO: Cadenas de cilindro de acero, llamadas silenciosas que vienen preparadas con artificio, ya que mediante la separación de una chaveta de hierro se obtienen cadenas de aplicación directa en bicicletas.

RES. Nº 713 (D.T.)

Buenos Aires, 24 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "cadenas de cilindro de acero, llamadas silenciosas" (partida 1.346) y se denuncia "cadenas de bicicleta, partida 2.175"; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones por unanimidad, concordando con la opinión minoritaria de los miembros de la junta del ramo de Ferretería, la mercadería de autos trata de cadenas que vienen preparadas con artificio, ya que mediante la separación de una chaveta de hierro, se obtienen cadenas de 24" ó 26" y, por lo tanto, no puede apartárseles del concepto de accesorios a que alude la partida 2.175; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio, debe despacharse por la partida 2.175, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco (45) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.015-v.14|11|55

Expediente Nº 701.437 de 1955
ASUNTO: Fosfato halogenado de calcio para el revestimiento interno de tubos fluorescentes.

RES. Nº 714 (D.T.)

Buenos Aires, 24 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "fosfato de calcio impuro para la industria" partida 4.408 y se denuncia "composición a base de fosfato halogenado de calcio para el revestimiento interno de tubos fluorescentes", valor declarado al 42 o|o; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº B-769.972 acredita que el producto de que se trata estaría constituído por fosfato halogenado de calcio de fórmula —$Ca X_2 . 3 Ca_3 (PO_4)_2$— donde X puede ser fluor o cloro; conteniendo además manganeso, antimonio y cinc; agregando finalmente que compuestos de esta naturaleza se utilizan bajo el nombre genérico de "fósforos" en el revestimiento interno de los tubos fluorescentes; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que atento el resultado de la pericia practicada, como así también lo resuelto por el Departamento de Hacienda el 28 de diciembre de 1954 (R.V. Nº 5.289 —anexo—) el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.408; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de autos, debe efetcuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.408.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.016-v.14|11|55

Expediente Nº 703.675 de 1954
ASUNTO: Separadores o espacios y discos para máquinas rayadoras y paños o mantos de lana afelpados de forma tubular sinfín.

RESOLUCION Nº 715 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de hierro, bronce y fieltro de repuesto no comprendidas en otras partidas, de menos de 100 kilos neto cada una, son piezas de repuesto para máquinas gráficas", y se denuncia "espacios para máquinas de rayar" (partida 2121), "paños tubulares para máquinas de imprenta" (valor declarado al 45 %) y "rayas de bronce" (partida 2121); Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina, que es preciso reconocer que los separadores o espacios y discos para máquinas rayadoras de que se trata no pueden reputarse tipos de imprenta, sino piezas de repuesto de máquinas en general de la partida 1799, en razón de su peso; en lo que respecta a los paños o mantos de lana afelpados, de forma tubular sinfín; si bien en la actualidad se clasifica por la partida 2932 bis conforme a lo resuelto con fecha 25 de octubre de 1954 (D T. Nº 473, publ. Boletín D. N. A., vol. XVII pág. 1288) a la fecha de su documentación era mercadería de la partida 3040 con el derecho de 18 % en orden a lo establecido en la resolución de 7 de noviembre de 1951 (R. V. Nº 921, publ. Boletín D. N. A., vol. XIV, pág. 1040); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse del siguiente modo: separadores o espacios y discos para máquinas rayadoras, por la partida 1799 ,aforo kilo bruto cuarenta y ocho centésimos (0,48) de peso oro sellado, y con el derecho fijo de ciento sesenta y seis milésimos (0,166) de peso oro sellado; paños o mantos de lana afelpados, de forma tubular sinfín, por la partida 3040, aforo kilo cuatro (4) pesos oro sellado, con el derecho de dieciocho (18) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.017 - v.14|11|55

Expediente Nº 528.661 de 1954
ASUNTO: Funguicidas denominados "Butrol" y "Butrol 8", y preservadores químicos de madera a base de fluoruro de sodio, bicromato de potasio, arseniato de sodio y dinitrofenol.

RESOLUCION Nº 716 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Cosari S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a los productos denominados "Butrol" y "Butrol 8", como así también el correspondiente a los preservadores químicos de madera a baes de fluoruro de sodio, bicromato de potasio, arseniato de sodio y dinitrofenol, de los cuales adjunta prospecto ilustrativo; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones por mayoría de votos, el tratamiento arancelario aplicable a los productos de que se trata es el que fija la partida 4587 bis de la Tarifa y Arancel de Importación; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4587 bis, de valor declarado con el derecho de seis (6 %) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.018 - v.14|11|55

Expediente Nº 600.091 de 1955
ASUNTO: "Nuchar C-190", polvo constituído por carbón activado.

RESOLUCION Nº 717 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que Firestone de la Argentina S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Nuchar C-190", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-880.230, que la muestar recibida para su examen, es un polvo finísimo, de color negro, constituído por carbón activado, cuyos caracteres analíticos son los siguientes:

Cenizas: 2,8 %.
Agua y otras sustancias volátiles: 6 %.
Carbonización: completa.
Sulfuros: no contiene.
Sustancias solubles en ácidos: inferior al límite.
Metales pesados: cumplé el ensayo.
Compuestos cianógeno: no contiene.
Poder de absorción: cumple los ensayos.

Concluyendo que el producto en cuestión responde a las exigencias de pureza de la Farmacopea Nacional Argentina 3º edición; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto de referencia corresponde despacharse por la partida 4425, comprensiva del carbón para uso medicinal; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual);

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado corresponde efectuarse por la partida 4425, valor declarado con el derecho de doce (12) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento cumplido, archívese por el Departamento

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.019 - v.14|11|55

Expediente Nº 600.301 de 1955
ASUNTO: Tubos de material denominado "Trovidur o Mipolan. duro", a base de cloruro de polivinilo.

RESOLUCION Nº 718 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de octubre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma José de Giacomo solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a tubos de material denominado "Trovidur", conocidos también con el nombre de "Nipolan, duro" para instalaciones de aspiración y otras aplicaciones, cuyo prospecto ilustrativo acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que los tubos de que trata la consulta, siempre que se importen como materia prima, su despacho corresponde efectuarse por la partida 4744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada, debe efectuarse por la partida 4744 bis (valor declarado con el derecho de dieciocho (18) por ciento).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.14|11-Nº 7.020-v.14|11|55

Expediente Nº 703.325 de 1954
ASUNTO: Discos de metal monel para filtros de ingenio azucarero.

RESOLUCION Nº 719 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de octubre de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: que se manifiesta "piezas de repuesto de menos de 100 kilos neto de peso cada una, son discos de metal monel para filtros de ingenio azucarero sistema Vallez malla 80 x 70 alambre retorcido de 0,007", diámetro de los discos 44 ½", equivalencia de la pulgada 25,4 mm. partida 1799; y se denuncia "discos de tejido de alambre de metal monel, que se utilizan en filtros rotativos Vallez" de valor declarado al 42 %; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones, por aplicación del criterio que informa la resolución de 19 de enero de 1951 (R. F. Nº 87, publ. Boletín D. N. A. Vol. XIV, pág. 196) refirmada por el pronunciamiento de 10 de agosto de 1954 (R. V. Nº 5005, publ. Boletín D. N. A. Vol. XVII, págs. 933), a los discos de que se trata les alcanza el concepto arancelario de piezas de repuestos, por lo que corresponde efectuar su despacho por la partida 1799 de la Tarifa y Arancel de Importación, en razón de su peso; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de autos debe efectuarse por la partida 1799 (aforo kilo bruto cuarenta y ocho —0,48— centésimos de peso oro sellado derecho fijo ciento sesenta y seis —0,166— milésimos de peso oro sellado).

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini

e.14|11-Nº 7.021-v.14|11|55

Expediente Nº 703.713 de 1950
ASUNTO: Anillo o aro de goma con la parte inferior recubierta por una cinta de plomo en forma de V.

RESOLUCION Nº 720 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de octubre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "caños, codos y uniones de hierro fundido de más de 75 mm. de diámetro interior" (partida 1372) y se denuncia "empaquetadura en general y no especificadas en otras partidas, partida 1545"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta de Aforo dictaminan que la mercadería de autos trata de un anillo o aro de goma con la parte inferior recubierta por una cinta de plomo en forma de V, que se emplea para evitar el escape de agua, gas, etc., en caños, que debe reputarse empaquetadura en general de la partida 1545; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por la partida 1545, aforo kilo setenta y dos (o$s. 0,72) centésimos de pesos oro sellado, con el derecho de treinta (30 %) por ciento, más adicionales de diez (10 %) por ciento y siete (7 %) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente; al Boletín Oficial para su publicación; a las divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini

e.14|11-Nº 7.022-v.14|11|55

Expediente Nº 539.521 de 1954
ASUNTO. "Bonamine" (Clorhidrato de meclizina).

RES. Nº 721 (D.T.)

Buenos Aires, 24 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Dellacanónica y Loustau, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado comercialmente Bonamine, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-876.174, que la muestra recibida para su examen, es un polvo blanco, inodoro, cuyos caracteres analíticos son los siguientes: Análisis cualitativo: Se comprobó: derivado de la piperazina, cloro, nitrógeno. Ensayos de solubilidad: Satisfactorios. Análisis cuantitativo: Punto de fusión (Sobre droga desecada): Declarado: 207ºC. Hallado: 201ºC. Por 100 g.: Pérdida por desecación: 9,78 g. Residuo por incineración: Nulo. Cloro iónico: Calculado: 15,42 g. Hallado 13,83 g.; concluyendo que la muestra analizada es un derivado de la piperazina; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.774; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilada a los fines cambiarios a la partida 4.774.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.023-v.14|11|55

Expediente Nº 700.733 de 1955
ASUNTO: Tornillos de hierro para biela de motor de automóvil.

RES. Nº 722 (D.T.)

Buenos Aires, 25 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "accesorios de hierro para chassis de automóviles en bulones para rueda" (partida 637) y se denuncia "bulones de bielas, repuestos de motor, partida 639"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Ferretería dictaminan que la mercadería cuestionada en autos trata de tornillos para bielas de motor de automóviles, que si bien a la fecha de la documentación por imperio de la Resolución de 22 de setiembre de 1950 (R. F. Nº 455, publ. Boletín D.N.A., vol. XIII pág. 1.162) se despachaban por la partida 2.137, en la actualidad de acuerdo con la decisión de 27 de mayo ppdo. (D.T. Nº 250, publ. Boletín Oficial nú-

mero 17.912) se clasifican por la partida 639; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio por la fecha de su documentación debe despacharse por la partida 2.137, valor declarado con el derecho de treinta y cinco (35) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.024-v.14|11|55

Expediente Nº 600.237 de 1955

ASUNTO: Producto denominado Trioximetileno.

RESOLUCION Nº 731 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Importadora Técnica Industrial S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado trioximetileno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, por carecer en el arancel de partida que lo comprenda; siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4288; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de que se trata debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42 %) por ciento, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4288.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones, y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.14|11-Nº 7.004-v.14|11|55

Expediente Nº 600.160 de 1955

ASUNTO: "Luron U", líquido viscoso de color blanco lechoso, constituído por una emulsión acuosa a base de sustancias con caracteres de proteínas degradadas.

RESOLUCION Nº 732 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Luron U" cuya muestra acompaña; Que la dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-885.116 que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, de color blanco lechoso, constituído por una emulsión acuosa a base de sustancias con caracteres de proteínas degradadas contiene extracto seco a 100º- 10 %ºC, 20 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan, que el producto consultado carece de partida en el arancel, por lo tanto su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4749; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente; al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribuna de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.14|11-Nº 7.005-v.14|11|55

Expediente Nº 600.119 de 1955

ASUNTO: "Ceramin HCS", pasta de color blanco amarillento, constituída por una emulsión acuosa del acetato de amina alifática derivada de sustancias grasas y cereas y pequeña proporción del ácido acético.

RES. Nº 733 (D.T.)

Buenos Aires, 25 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Ceranin HCS", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-880.503 que la muestra recibida para su examen es un producto en pasta de color blanco amarillento y de olor acético constituído por una emulsión acuosa del acetato de una mina alifática derivada de sustancias grasas y cereas y pequeña proporción de ácido acético; cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Extracto seco .... 30 %
Cenizas .... vestigios

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto consultado carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4.608; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilada a los fines cambiarios a la partida 4.608.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.006-v.14|11|55

Expediente Nº 600.174 de 1955

ASUNTO: "Vinoflex M.P. 400", polvo constituído por un material sintético termoplástico, tipo cloruro de vinilo copolimerizado con un éter vinílico.

RES. Nº 734 (D.T.)

Buenos Aires, 25 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía., S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Vinoflex M.P. 400" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-882.326 que la muestra recibida para su examen es un polvo de color blanco, insoluble en agua, soluble en acetona, acetato de etilo y toluel, constituído por un material sintético termoplástico, tipo cloruro de vinilo copolimerizado con un éter vinílico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería consultada corresponde despacharse por la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse por la partida 4.744 bis, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.007-v.14|11|55

Expediente Nº 540.346 de 1954

ASUNTO: Producto denominado "Perlita expandida", de uso industrial.

RESOLUCION Nº 735 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Perlita expandida", de empleo en la industria hojalatera, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-859.606 e informe complementario a fojas 8 que la muestra recibida para su análisis se presenta en granos irregulares, de color blanco, que ofrece los caracteres de un producto artificial y cuyo análisis ha dado el siguiente resultado: Pérdida por calcinación, 0,7 %; Sílice, 77,6 %; Oxido de aluminio, 17,68 %; Oxido de hierro, 0,02 %; Oxidos de sodio y potasio (por diferencia), 4 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de referencia en razón de no hallarse comprendida en partida alguna del arancel, corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines de cambios a la partida 4625 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4625 bis del arancel.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanaera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.14|11-Nº 7.008-v.14|11|55

Expediente Nº 600.173 de 1955

ASUNTO: "Sensibilizador M. 40-50 % aprox. en agua", líquido sumamente viscoso, de color blanco constituído por una solución acuosa de un material sintético termoplástico tipo metil polivinílico.

RESOLUCION Nº 736 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Sensibilizador M. 40-50 % aprox.", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-882.363, que la muestra recibida para su examen es un líquido sumamente viscoso, de color blanco amarillente, constituído por una solución acuosa de un material sintético termoplástico tipo éter metil polivinílico, residuo fijo a 100º-105ºC 55 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, siguiendo el criterio sustentado en la resolución de 12 de noviembre de 1954 (D. T. Nº 500, publ. Boletín D. N. A., vol. XVIII, pág. 1.285), la mercadería consultada, corresponde despacharse por la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse por la partida 4.744 bis, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanaera (Oficina Registro de Expdedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.14|11-Nº 7.009-v.14|11|55

Expediente Nº 704.213 de 1954

ASUNTO: Bloques para la fabricación de vidrios para anteojos.

RESOLUCION Nº 737 (D. T.)

Buenos Aires, octubre 25 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "bloques en bruto de cristal óptico para la fabricación de vidrios para antecjos" valor declarado al 18 %, y se denuncia "vidrios para anteojos" partida 4.231, valor declarado al 35 %; Que la Escuela de Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, cuya opinión fuera requerida a efectos de mejor proveer, se expide en el sentido de que se trata de bloques destinados a la fabricación de cristales para anteojos, que no presentan principio de de pulimento, aclarando que las características que ofrecen sus superficies, son el resultado primario de la fusión del vidrio; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería de que se trata debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 18 %, siendo asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4231; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efecuarse con el derecho de diez y ocho (18 %) por ciento sobre su valor declarado, asimilándosela a los efectos cambiarios a la partida 4231.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.010-v.14|11|55

Expediente Nº 704.185 de 1954

ASUNTO: Libros impresos en general. Estampas finas.

RESOLUCION Nº 738 (D. T.)

Buenos Aires, octubre 25 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "libros impresos en general" (partida 3885) y se denuncia "estampas finas de la partida 3846"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que si bien desde el punto de vista técnico la Biblioteca Nacional del Ministerio de Educación define a la mercadería en causa como verdaderos libros de arte, cabe tener en cuenta que, arancelariamente, participa de tal concepto únicamente la obra titulada "Les Impressionistes de Manet a Cezanne" dado que en ella la extracción de uno de las estampas le haría perder su unidad y armonía, condición que, de acuerdo a las normas de despacho existentes, prevalece para la diferenciación entre libro y colección de estampas, en impresos de la índole de los en discusión; pues la obra titulada "Tableaux de la Pinacotheque de Munich" al no reunir tal condición, siguiendo el criterio sustentado en la resolución del 16 de julio de 1954 (D. T. Nº 268, publ. Boletín D. N. A., vol XVII, pág. 941) debe reputarse estampas finas de la partida 3846; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse de la siguiente forma: La obra titulada "Les Impresionistes de Manet a Cezanne" por la partida 3885, aforo kilo sesenta y cuatro centésimos (0,64) de peso oro sellado, libre de derechos; y en lo que respecta a la titulada "Tableaux de la Pinacotheque de Munich" partida 3846, valor declarado con el derecho de cincuenta (50) por ciento.

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.14|11-Nº 7.011-v.14|11|55

Expediente Nº 600.161 de 1955

ASUNTO: "Luron UW", líquido, viscoso, de color pardo, constituído por una emulsión acuosa a base de sustancias con caracteres de proteínas degradadas.

RESOLUCION Nº 739 (D. T.)

Buenos Aires, octubre 25 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Luron UW" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-885.115 que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, de color pardo, constituído por una emulsión acuosa a base de sustancias con caracteres de proteínas degradadas; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería consultada, carece de partida en el arancel por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4749; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despaclarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilada a los efectos cambiarios a la partida 4749.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: Al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Ca-

pital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.14|11-Nº 7.012-v.14|11|55

Expediente Nº 600.149 de 1955

ASUNTO: Propiofan 5D 50% aproximadamente, líquido lechoso, constituído por una emulsión acuosa de un material sintético termoplástico, tipo propinato de polivinillo.

RESOLUSION Nº 741 (D. T.)

Buenos Aires, octubre 25 de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Propiofan 5D 50% aproximadamente, cuyá muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-881.492 que la muestra recibida para su examen es un líquido lechoso, constituído por una emulsión acuosa de un material sintético termoplástico, tipo propinato de polivinilo; residuo fijo a 100º-105ºC,48%; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que siguiendo el criterio sustentado en la resolución de 12 de noviembre de 1954 (D. T. Nº 500, publ., Boletín D. N. A., vol. XVII, pág. 1285) corresponde despacharse por la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual).

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 4744 bis, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18%) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes), cúrsense copias autenticadas de la presente al: Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese, por el Departamento citado en primer lugar.

Héctor Puente Pistarini.
e.14|11-Nº 7.013-v.14|11|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: D. 1618|55

Llámase a Licitación Pública Nº 19, primer llamado, para el día 24 de noviembre de 1955, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de racionamiento (almacén), con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el año 1956.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de Lunes a Viernes de 8 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.14|11-Nº L-7.152-v.18|11|55

Expediente: T. 122|55

Llámase a Licitación Pública Nº 120, primer llamado, para el día 24 de noviembre de 1955, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales sanitarios, con destino a la Colonia Penal de Pcia. Roque S. Peña (Chaco).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de Lunes a Viernes de 8 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.14|11-Nº L-7.142-v.18|11|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 25 de noviembre próximo, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza general, encerado de 1.400 m²., limpieza de vidrios y cielorrasos, bronceado de picaportes y fallebas, estos servicios se deberán realizar quincenalmente, en las oficinas del Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia, 7º piso, Capital, durante el año 1956.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque S. Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.14|11-Nº L-7.141-v.18|11|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública número 8.55, hasta el día 28 de noviembre de 1955 a las 12 y 30 horas, para la provisión de 150 (ciento cincuenta) resmas de papel obra primera alisado 72 x 92 de 24 kilos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en la Oficina de Compras de esta Caja, Piedras 371, 2º piso, de 7 a 14 horas. — El Presidente.

e.14|11-Nº L-7.134-v.18|11|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 325, para el día 22 de noviembre de 1955 a las 10 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación de edificios ocupados por diversas dependencias de este Ministerio, durante el año 1956.

Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|11-Nº L-7.154-v.18|11|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública número 7|55, para el día 30 de noviembre de 1955, a las 12 horas. Adquisición de 500.000 boletas de depósito Banco. Informes Avda. de Mayo 1157, 2º piso, Oficina de Compras.

e.14|11-Nº L-7.155-v.18|11|55

Ministerio de Educación

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre próximo, a las 15 y 30 horas, para la adjudicación de la provisión y colocación de los tableros de electricidad para la instalación eléctrica experimental en el edificio "Instituto de Electrotecnia", de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 414.615. — Precio de la documentación m$n. 70. — Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires Tucumán Nº 620, 5º piso, teléf. 32-8907. y en Departamento La Plata 47-N-162, La Plata, Teléf. Paz 4325. — Apertura de las propuestas en Departamento La Plata, calle 47-N-162, La Plata.

e.14|11-Nº L-7.157.v.18|11|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES IMPRENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 30 de noviembre de 1955, a las 15 horas, para contratar la provisión de papeles, cartulinas, cartones, sobres, telas, composición linotipo, fotograbados y timbrados, con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles, de 13 a 19,30 horas. — El Administrador.

e.14|11-Nº L-7.135-v.25|11|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expediente Nº 80.895|55

Llámase a Licitación Pública Nº 419|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: alpargatas de lona para hombre; camisas y calzoncillos de lienzo para hombre. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.14|11-Nº L.7.137-v.18|11|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 83.288|55

Llámase a Licitación Pública Nº 418|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a cable de cobre; guardapolvos para médicos; ambos para enfermeros; ambos de verano para enfermos; uniformes para mucamo; pantalones blancos; impermeables para ordenanzas; papel obra; papel imitación medio hilo; papel para embalar; goma blanca para pegar; etc.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.148-v.18|11|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 68.564|55

Llámase a Licitación Pública Nº 420|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para diversos Servicios del Ministerio, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de cajas de cartón para polvos, para pomadas, para sellos, frascos de vidrio.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.14|11-Nº L-7.149-v.18|11|55

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA SANITARIA

Expediente Nº 50.108|55

Llámase a Licitación Pública Nº 421|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha contra la Enfermedad de Chagas, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de automotor.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.14|11-Nº L-7.150-v.18|11|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 275-P-55

Nº 275-P-55, 25|11|55, a las 9: Por contratar el seguro sobre dinero en tránsito por un valor de $ 52.000.000.— m|n.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|11-Nº L-7.147-v.18|11|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.091, para la adquisición de elementos de trabajo para Mesa General de Entradas (fichas, tarjetas, hojas impresas, etc.), $ 40.000. Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|11-Nº L-7.144-v.18|11|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 18.672|1955

Electrobomba, tablero de baja tensión y medidor Venturi. 16|1|56, a las 10, Charcas 1840.

e.14|11-Nº L-7.133-v.18|11|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

APERTURA EN LA COMISION ASESORA DE COMPRAS: BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 409. — 8.D.4.116|55. — Tablas aserradas de madera dura para pisos de vagones; 22|11|55; 10 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.14|11-Nº L.7.151-v.21|11|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 291.623|55

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para la contratación del servicio de transporte de isopropanol e infestante durante el año 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de noviembre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.14|11-Nº L.7.145-v.18|11|55

Expediente 291.066|55

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para la provisión de papeles en bobinas y en resmas; cartulinas en resmas y hojas de papel tipo Kraft.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.14|11-Nº L.7.146-v.25|11|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 109|55, 2º llamado

Expte. Nº 107.953|53

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la construcción de baños y water closet en el Depósito 198, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Provincia del Chaco), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el citado Depósito, al precio de $ 30.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 977.— m|n. — El Director General.

e.14|11-Nº L-7.131-v.18|11|55

Licitación Pública Nº 179|55 2º
Expte. Nº 20.754|55

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de ciento cincuenta (150) resmas de papel imitación hilo, color amarillo canario de 20 kgs. tamaño 072 x 092.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|11-Nº L.7.132-v.16|11|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 815, ap. 1|12|55, 12 horas; "Arrend. Hotel NL. Tmo. Chilecito", ubicado en localidad mismo nombre, Pcia. La Rioja. Pliegos s|cargo Div. Suministros: Santa Fe 690, 2º piso. Capital. Depósito Garantía: $ 3.000 m|n. — Jefe Departamento Contaduría.

e.14|11-Nº L.7.129-v.18|11|55

Llámase a Lic. Públ. Nº 816, ap. 2|12|55, 12 horas, ref. "Arrend. Hostería NL. Tmo. Villa de Soto", ubicada localidad mismo nombre, Pcia. Córdoba. Pliegos s|cargo: Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital Federal. Depósito Garantía: $ 3.000 m|n — Jefe Departamento Contaduría.

e.14|11-Nº L.7.130-v.18|11|55

Ministerio de Industria

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisiciones que se cita: noviembre 19, a las 11 hs. (Pliego N. 3242). Instalaciones industriales para planta de evaporación de propano en el Pdo. de Matanza (Prov. de Bs. Aires). — Noviembre 21, a las 9 hs. (Pliego Nº 3243). Repuestos para motores Austin, International y Diamond. — Noviembre 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 3244). Estructuras metálicas para la construcción de un galpón de 125 m.2 de superf. — Noviembre 22, a las 11 hs. (Pliego Nº 3245). Repuestos para motores Atlas Imperial. — Noviembre 22, a las 12 hs. (Pliego Nº 3247). Oxido de hierro para purificaciones. — Noviembre 24, a las 9 hs. (Pliego Nº 3248). Limpia parabrisas eléctricos. — Noviembre 24, a las 10 hs. (Pliego Nº 3249. Provisión y colocación de paragolpes a unidades Fiat. — Noviembre 25, a las 9 hs. (Pliego número 3250). Repuestos para calefones. — Noviembre 25, a las 9.30 hs. (Pliego número 3251). Repuestos para cocinas varias. — Diciembre 15, a las 11 hs. (Pliego número 3252). Motores a nafta y diesel. — Noviembre 25, a las 11 hs. (Pliego número 3253). Amoníaco, sulfato de hierro y soda solway. Noviembre 26, a las 10 hs. (Pliego Nº 3254). Hojas de sierra, serruchos y arcos. Diciembre 9, a las 10 hs. (Pliego Nº 3255). Cloruro de sodio (sal común). Retirar pliegos en Aisina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.14|11-Nº L-7.143-v.18|11|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 124|55 venta de material de rezago (camiones acoplados, semi-remolques, jeep, compresor, casilla, etc. Apertura: 30|11|55, a las 12.30 hs. Pliegos e informes, en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.14|11-Nº L-7.153-v.18|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 25 de noviembre de 1955, a las 11.30 horas, para la adquisición de quince mil kgs. de azúcar en pancitos. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.14|11-Nº L-7.140-v.18|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 25 de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la provisión de pan y leche durante el año 1956, a las distintas Reparticiones de este Ministerio. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.14|11-Nº L-7.139-v.18|11|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de herramientas para el taller de automotores. Apertura día 21 de noviembre de 1955, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326. Local 219. (BN. 170).

e.14|11-Nº L-7.136-v.18|11|55

Ministerio de Ejército

Llámase a Licitación Pública (Nº 12|55), para el día 25 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de cartón, papel y cartulina. Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Oficinas Adquisiciones, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.14|11-Nº L-7.156-v.25|11|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: T 116/55.

Llámase a Licitación Pública Nº 118, primer llamado, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de tejas tipo Colonial, con destino a la Cárcel de Neuquén (Neuquén).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas, hasta el día 15 de noviembre y de 8 a 13 horas a partir del citado día.

El Director de Administración.

e.9|11-Nº L-6.956-v.15|11|55

Expediente: T. 118/55.

Llámase a Licitación Pública Nº 119, primer llamado, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción, con destino a la Colonia Penal de Rawson (Chubut).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550. Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas hasta el día 15 de noviembre y de 8 a 13 horas a partir del citado día.

El Director de Administración.

e.9|11-Nº L-6.955-v.15|11|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: T.121/55

Llámase a Licitación Pública Nº 121, primer llamado, para el día 17 de noviembre de 1955 a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un montacargas con destino a la Prisión Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.8|11-Nº L.6.940-v.14|11|55

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 24 de noviembre del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 17, para la adquisición de drogas y medicamentos con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca", para la Sección Farmacia y Materiales de Sanidad durante el año 1956.

El acto se ralizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 25 de 1955. —

e.3|11-Nº L-6.889-v.16|11|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 179.162

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación para el día 17 de noviembre a las 13 horas, para la contratación del servicio de limpieza y conservación de servicios cloacales del edificio de esta Caja, durante el año 1956. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.3|11-Nº L-6.876-v.16|11|55

Expediente Nº 179.163

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación para el día 17 de noviembre, a las 12 horas, para la provisión de: Pan, factura, leche y café, durante el año 1956. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.3|11-Nº L-6.877-v.16|11|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 163 para el día 24 de noviembre de 1955. a las 11 horas, para resolver con destino a Escuelas al Aire Libre, Diferenciales y Jardines de Infantes de la Capital Federal, la contratación del servicio de alimentación durante el período lectivo del año 1956. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.3|11-Nº L-6.890-v.16|11|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Pública para la Provisión de Forraje

Llámase a Licitación Pública Nº 4, Expte. 1883|55, para el día 30 de noviembre a las 10 horas para la provisión forraje. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de 9 a 12 hs.

e.11|11-Nº L-7.120-v.17|11|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

(Comedor Estudiantil)

Llámase a licitación pública, para el día 2 de diciembre de 1955, a las diez horas, a objeto de proveer artículos de alimentación, combustible, limpieza y menaje para el Comerdor Estudiantil, a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1956. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 380, de 9 a 16 horas.

Córdoba, noviembre de 1955. — José María Escalera, Pro-secretario General

e.9|11-Nº L-6.975-v.22|11|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Filosofía y Letras

Llámase a Licitación Pública L. P. 2|1955 para la impresión de varias publicaciones de esta Facultad. La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 18 de noviembre a las 18 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y horas mencionados. Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19. — El Contador.

e.8|11-Nº L.6.937-v.14|11|55

Expediente 85.593

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de habilitación del edificio sito en la calle Ayacucho 1245 (albañilería, obras sanitarias, carpintería, etc.), con destino a oficinas de la Dirección de Administración, por un importe de m$n. 120.000.- correspondiendo el importe de la garantía a m$n. 1.200.-. La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas, que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración, se realizará el 29 de noviembre de 1955, a las 11 horas en la oficina de la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso. — Para consultar y retirar pliegos concurrir a la misma oficina de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director de Administración.

e.10|11-Nº L-7.045-v.16|11|55

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente D-11.409/955

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de noviembre de 1955, a las 15 horas, para la contratación del lavado y planchado con almidón de ropas y rasqueteado y encerado de pisos de la Facultad, durante el próximo año de 1956.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.8|11-Nº L.6.938-v.22|11|55

Expediente D-11.408|55

Llámase a licitación pública hasta el día 14 del próximo mes de noviembre, a las 15 horas, para la provisión de leche, pan, factura, café y te, con destino al consumo del personal de esta Facultad durante el año 1956.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-6.729-v.14|11|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 72.833|55

Llámase a Licitación Pública Número 415|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cemento quirúrgico; cemento de oxifosfato de zinc; cemento piedra; guta para obturaciones; pasta para impresiones; alginatos; dientes de acrílicos; agujas para jeringas; cuerdas para tornos; pasta zinquenolica; discos de carburundum.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.067-v.17|11|55

Expediente Nº 89.424|55

Llámase a Licitación Pública Nº 417|55, para el día 18 del mes de noviembre de 1955, a las 16,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidadles se refieren a: alambre de platino; aparato de eritrocedimentación, aparato de Hudlesson; aparato para metabolismo basal; aparato p|destilar agua; autoclave Chamberland; barómetro Fortín; centrífugas Sanitas; densímetros p|orina; embudos de vidrios; estufas de cultivos; lámparas para microscopio; lancetas de Franke; matraces; papel filtro; pipetas; probetas; tubos de ensayos; agujas para cirugía, bisturíes, pinzas, sondas, curetas; esterilizadores; cajas de bronce; vitrinas; carpa p|oxigenoterapia carrito p|curaciones; carro camillas; etc., etc. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.8|11-Nº L.6.934-v.14|11|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 120.427|55

Llámase a Licitación Pública Número 414|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Agrícola Ganadera "M. L. y M. C. Inchaurti" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas. Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: maderas; tablas; tirantes; tejido metálico; vidrios; cerraduras; varillas de hierro; manijas para fallevas; tornillos; clavos; bulones; bisagras; hierro redondo: cola de carpintero; estaño para soldar; ladrillos; tierra refractaria; arena: polvo de ladrillo; cascotes; portland cemento: cal; brea; pinturas; aceite de lino; postes de quebracho; planchuelas de hierro.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.068-v.17|11|55

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y MEDICINA SOCIAL

Expediente Nº 70.816/55

Llámase a Licitación Pública, Nº 31/56, para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Medicina Preventiva Infantil Nº 8 de Telén (La Pampa), y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas. Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección de Medicina Infantil, sita en la c/Ayacucho 1037. Capital.

Las necesidades se refieren a: Azúcar, arroz, aceite, nueces orejones, leña, queso, papas de consumo, carne de vacuno, carne de lanar, verdura, leche fresca de vaca, fruta, pan fresco, yerba, etc.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1955.— El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-6.950-v.15|11|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES — LITORAL

Expediente Nº 80.275|55

Llámase a Licitación Pública Número 413|55, para el día 22 del mes de noviembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona de La Pampa en Santa Rosa y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: reparaciones de un frigorífico y teléfonos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L-7.037-v.16|11|55

Expediente Nº 83.293|55

Llámase a Licitación Pública Número 416|55, para el día 22 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite de lino; barniz: cal; arena; azulejos; cemento portland; ladrillos: maderas; masillas: pinturas; cerraduras: clavos; tornillos: vidrios dobles; alambre para bobinar: caños de acero: caños de plomo; cinta aisladora; fusibles; cordón eléctrico; lámparas eléctricas porta lámparas; toma corriente; flejes de hierro; agujas para máquina de coser; correa de suela p/máquina de coser; cinta negra p/máquina de escribir; hoja de sierra p/máquina de cortar carne; piolín de amianto; bórax para soldar: carburo p/soldadura; suela macho; almidón; estropajos de acero; jabón amarillo; polvo limpiador; soda cristal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L-7.036-v.16|11|55

Expediente Nº 70.842/55

Llámase Licitación Pública Número 33/56, para el día 21 del mes de noviembre de 1955 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al

Instituto Regional de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Lavado y planchado de ropas. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-6.949-v.15|11|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 58.627|55

Llámase a Licitación Pública Nº 30|56 para el día 18 del mes de noviembre de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en General Güemes, Pcia. de Salta y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o al Hospital de Zona en Gral. Güemes, Pcia. de Salta.

Las necesidades se refieren a: adquisición de leña, leche de vaca, carne de vacuno, azúcar, aceite, papas, yerba mate, pan, arroz, etc. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.8|11-Nº L.6.933-v.14|11|55

Expediente Nº 50.096/55

Llámase a Licitación Pública, Númemero 411/55, para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Sanidad del Norte y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán F. C. N. G. B.

Las necesidades se refieren a: Archivos metálicos, armarios metálicos, ficheros-archivos rotativos, escritorios metálicos, mesas de trabajo metálicas, perchas de pie, sillas metálicas, sillones metálicos. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-6.948-v.15|11|55

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL

Expediente Nº 68.897|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 412|55, para el día 25 del mes de noviembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Medicina infantil y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1037, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: ropas para niños y niñas rompeviento, overall, tricotas, camisetas, polleras, vestidos, delantales, bombachas, pantalón, calzones de abrigo, pantalones cortos, calzoncillos de abrigo, guardapolvos, medias 3|4, camperas, etc. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|11-Nº L-6.927-v.18|11|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 253-P/55

Nº 253-P/55 — Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Número 253-P/55 por la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en el edificio Alvear 70|74, Córdoba, Pcia. de Córdoba, valor estimado m$n. 1.900.000 ha sido postergada hasta el 5|12|55 a las 9.

e.8|11-Nº L.6.930-v.14|11|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1955, a las 16 horas, para la "Provisión de Café, Té, Yerba Mate y Azúcar" con destino al refrigerio del personal superior de este Ministerio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el local 601, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso (Local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.8|11-Nº L.6.931-v.14|11|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 119|55

Llámase a licitación pública por el término de quince días para adquirir "muebles de madera". Apertura 25|11|955 a las 16, local 639, 6º piso, Palacio Central de C. y Telecomunicaciones.

Retirar pliegos de condiciones: Perú 689, 5º piso, y Dto. 9º (San Juan), todos los días hábiles de 11,00 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director Gral. de Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.7|11-Nº L-6.926-v.18|11|55

Licitación Pública Nº 124/55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Mesas Operación" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de noviembre de 1955, a las 16 horas, en el Local 620, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|11-Nº L-7.063-v.17|11|55

Licitación Pública Nº 122|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para adquirir "Muebles de Madera". Apertura: 21|11|955 a las 17: local 639, 6º p. del Palacio Central de C. y Telecomunicaciones.

Retirar pliegos de condiciones: Perú 689, 5º p. y Cabecera del Dto 6º (Córdoba), todos los días hábiles de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1955. — Juan C. Lenoi, Director Gral. de Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.9|11-Nº L.6.960-v.15|11|55

Licitación Pública Nº 121|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para adquirir "Muebles Metálicos". Apertura: 21|11|955, a las 16.30 local 639, 6º p. del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Retirar pliegos de condiciones: Perú 689, 5º p. y Cabecera del Dto. 6º (Córdoba), todos los días hábiles de 11 a 17,30 hroas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director Gral Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.9|11-Nº L.6.959-v.15|11|55

Licitación Pública Nº 118|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para adquirir "Muebles Metálicos". Apertura 21|11|55, a las 16, local 639, 6º piso, Palacio de C. y Telecomunicaciones.

Retirar pliego de condiciones: Perú 689, 5º piso, todos los días hábibles de 11 a 17,30. — Buenos Aires, 9|11|955. — Juan C. Leoni, Director Gral. de Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.9|11-Nº L.6.958-v.15|11|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de talleres y depósitos para el 6º Distrito (Jujuy), $ 3.360.037. Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 10 hora, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11.-Nº 6.823.-v.21|11|55.

Licitación pública de las obras del camino de Fernández-Garza, $ 18.013.590,22. Presentación de propuestas: 25 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11.-Nº 6.824.-v.21|11|55.

Licitación pública para la provisión de 9.000 m3 de ripio arcilloso, en el tramo Zárate-Brazo Largo, $ 1.000.000. Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11.-Nº 6.825.-v.21|11|55.

Licitación pública de las obras del camino Los Telares-Colonia Dora, sección: Km.0-Km.30 y puente s|río Saladillo del Rosario, $ 7.310.046,12. Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11.-No 6.826.-v.21|11|55.

Licitación pública para la adquisición de 13.500 tn. de agregado pétreo, en el tramo Dolores-Mar del Plata, $ 1.562.500. Presentación propuestas: 18 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|10-Nº L.6.733-v.16|11|55

Licitación pública de las obras del camino Mendoza-Lte. c|Chile, sección variante Cuevas (muros de hormigón ciclópeo), $ 1.700.000. Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|10-Nº L.6.718-v.16|11|55

Licitación Pública de las obras del camino Empalme ruta 3, Médanos (Obras básicas y pavimento), $ 6.033.122,70. Presentación propuestas: 22 de noviembre a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|10-Nº L-6.719-v.16|11|55

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo km. 77,800, kilómetro 117,000, $ 17.212.009,25. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.906-v.25|11|55

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo km. 117,000, kilómetro 156,500, $ 15.002.154,40. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.907-v.25|11|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.913 hasta 24 de noviembre 1955, 11 horas, provisión: Granulado volcánico y binder granítico.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.9|11-Nº L.6.954-v.15|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.907 hasta 21 de noviembre 1955, 9 horas, provisión: cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.3|11-Nº L-6.886-v.16|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.894, hasta 17 de noviembre 1955, 16,30 horas, provisión azulejos, placas para revestimiento y baldosas cerámicas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.2|11-Nº L-6.854-v.15|11|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 10.782/1954

Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación de un equipo para transporte y carga de azufre. 12/12/1955, a las 10 horas. Depósito de garantía: 1% del mayor valor de la oferta. Pliegos: Charcas 1840 y Administración San Isidro.

e.10|11-Nº L-7.035-v.16|11|55

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 8.408|55

Llévase a conocimiento de los interesados, que por haberse ampliado las especificaciones técnicas, la apertura de la Licitación Pública Nº 10|55 (vestuario en general, zapatillas de lona, zuecos, zapatos y botines de goma), ha sido diferida para el día 24 de noviembre del cte. a las 9 horas.

En consecuencia carecerán de validez las ofertas formuladas para el día 4 de noviembre de 1955.

Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso, oficina Nº 716. — El Director General de Administración.

e.7|11-Nº L-6.918-v.18|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA (E.N.T.)

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:

Apertura 22|1|55, Lic. Púb. Nº 85-C/15/16, 15 horas. Descarga de carbón en Pto. Ibicuy (Entre Ríos) y Pto. Zárate (Prov. Bs. As.). Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 87-C/S/432, 16 horas: Cables v|tipos y medidas. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 218/10/13, 17 horas: Faroles p|barrera tipo "Adlake". — Lic. Púb. Nº 88-C/59/74, 17,30 horas: Centros de bogie p|ténder locomotoras, asientos centro bogie. Pliego $ 10. Planos $ 5.

Apertura 25|11|55: Lic. Púb. Nº 45-C/46/209, 15 horas: Papel sulfito, manifold, manila y cartulinas varias. Pliego $ 10.—. Lic. Priv. Nº 220/8/439, 16 horas: Cordón trenzado, interruptores, llaves cuchillas y alambre de cobre. — Lic. Priv. Nº 221/8/413, 16,30 horas: Cable cobre flexible, cinta seda aceitada. — Lic. Priv. Nº 222/8/499, 17 horas: Alambre de cobre p|bobinas.

Apertura 29|11|55: Lic. Púb. Nº 77-C/5/57A, 15 horas: Esmaltes y pinturas sintéticas, masilla. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 78-C/5/57B, 16 horas: Pinturas en pastas. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 79-C/5/57-B, 17 horas: Barnices. Pliego $ 20. — Lic. Nº 80-C/5/57-C, 18 horas: Pinturas en polvo. Pliego $ 20.

Apertura 2|12|55: Lic. Púb. Nº 81-C/5/57D, 15 horas: Pinturas preparadas. Pliego $ 20. Lic. Púb. Nº 82-C/5/57G, 16 horas: Alquitrán, pasta protectora y tiza en polvo. Pliego $ 10. — Lic. Priv. número 224/66/78, 17 horas: Accesorios p|motor Diesel Gadner. Plano $ 3. — Lic. Púb. Nº 86-C/3/113, 17,30 horas: Acero dulce v|medidas y tipos. Pliego $ 10.

Los pliegos, planos, esp. técnicas pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16,30 hasta el día 18 actual, y de 8 a 12 a partir del día 21|11|55.

e.9|11-Nº L-6.971-v.17|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

G.502: Aceros varios, ap. 25|11, 9 hs, G.503: Caños de cobre, sin costura, ap 25|11, 10 hs. F. 5371: Bujes de hierro fundido, ap. 28|11, 9 hs. F.5372: Eclisas planas, de acero, ap. 28|11, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados; a partir del 21|11|55, de 8 a 13 hs.

e.8|11-Nº L.6.939-v.21|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pbblica hasta las 10 horas de los días que se indican, para: Nº 302, prov. bulones, tuercas y tirafondos, ap. 25|11|55. — Nº 303, prov. aceros varios, ap. 28|11|55. — Nº 304, prov. lámparas para alumbrado de coches y locomotoras, ap. 30|11|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, tercer piso, Capital, de 10 a 13 horas, de lunes a viernes.

e.10|11.-Nº 6.822.-v.14|11|55.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 292|Importación: Aceros Varios que debía efectuarse el 9|11|55, ha sido postergada hasta las 10 horas del día 29|11|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, Piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

e.9|11-Nº L.6.972-v.15|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires

Nº 406 - 5.A.5555|55 - Estopa especial para cajas de eje. 25-11-55, 10 horas.

Nº 407 - 5.A.5319|55 - Chapas de hierro galvanizado para techos de vagones. 25-11-55, 11 horas.

Nº 408 - 25.V.107 - Confección de ambos de brin para fajina. 25-11-55, 12 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esquina Avda. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614. 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.28|10-Nº L-6.760-v.17|11|55

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "cambios y cruzamientos de vía".

Expte. M. 55|230

Apertura 18|11|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.917-v.18|11|55

Expediente M. 55/209

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Eclisas para rieles, tipo ángulo". Vence el día 19/12/55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º. Oficina de muestras, Capital. — Administración General.

e.10|11-Nº L-7.040-v.23|11|55

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|55, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, ofc. 105, para el día 28 de noviembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de 430 chapas onduladas de acero dulce galvanizadas Nº 24 de 2,43 mts.; 40 metros de chapa de acero dulce galvanizada Nº 24 para cumbreras; y 25 chapas de cinc lisas Nº 14 de 1.000 x 2.000 mm. Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.9|11-Nº L.6.962-v.15|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 9|55, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, ofc. 105, para el día 25 de noviembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de aceros en planchas; acero dulce en chapas lisas Nº 12; aceros dulce ángulo en alas iguales (diversas medidas); aceros dulce "T" de alas iguales (diversas medidas); acero dulce en perfil normal I Nº 12 y acero dulce común laminado en barras (diversas medidas). — Pliegos de Especificaciones y Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.9|11-Nº L.6.961-v.15|11|55

Expediente M. 55/241

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Eclisas para rieles, tipo barra". Vence el día 28/11/55, a las 11 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de muestras, Capital. Administración General.

e.10|11-Nº L-7.039-v.23|11|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 13.861/55

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico.

La apertura de las propuestas se

realizará el día 23 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.11|11-Nº L-7.121-v.17|11|55

Expte. Nº 12.650/55

Llámaso a licitación pública para la provisión de maderas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.11|11-Nº L-7.122-v.17|11|55

Expte. Nº 8.025/54

Llámase a licitación pública para la concesión de despensa, fiambrería y rotisería en Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizaría el día 22 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.11|11-Nº L-7.123-v.15|11|55

Expediente Nº 14.441|55

Llámase a licitación pública para la provisión de estaño y plomo puro, en lingotes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiclonse y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|11-Nº L-6.947-v.15|11|55

Expediente Nº 13.421|55

Llámase a licitación pública para la provisión de mechas, limas, alcuzas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1955, a las 9,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|11-Nº L-6.946-v.15|11|55

Expediente Nº 14.812|55

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1955, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|11-Nº L-6.945-v.15|11|55

Expediente Nº 14.778|55

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos, sobres bolsa, etc.

La apertura de las propuestas so realizará el día 21 de noviembre de 1955, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|11-Nº L-6.944-v.15|11|55

Expediente Nº 12.693|55

Llámase a licitación pública para la provisión de pinturas, goma laca, alcohol, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1955, a las 11.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|11-Nº L-6.943-v.15|11|55

Expediente Nº 12.649|55

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de electricidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1955, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones, y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|11-Nº L-6.942-v.15|11|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 811, ap. 30/11/55, 17 horas, para: "Venta Tierras Fiscales", ubicadas en S. C. Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapí, Río Negro y en S. Martín de los Andes. Parque Nacional Lanin, Neuquén, c/destino construcc., casa-habitación. Condiciones venta, superficie y precios, consultar en Santa Fe Nº 690, 3er. piso, Dto. Parques y Reservas, Capital y en Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapí, Pcia. Río Negro, e Int. Parque Nacional Lanin, Neuquén. — Jefe Departamento Contaduría.
e.10|11-Nº L-7.051-v.16|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 810, ap. 30/11/55, 17 horas, para: "Venta Tierras Fiscales", ubicadas en Pto. Aguirre, Parque Nacional Iguazú, Pcia. Misiones, c/destino construcción casa-habitación. Condiciones venta, superficie, y precios consultar en Santa Fe 690, 3er. piso, Dto. Parques y Reservas, Capital y en Intendencia, Parque Nacional Iguazú, Misiones. — Jefe Departamento Contaduría.
e.10|11-Nº L-7.050-v.16|11|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 204 (2º llamado)
Expediente Nº 90.062|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre, a las 11 horas, para la adquisición de dos (2) molinos tubulares, un (1) desresinador, un (1) separador de caucho y bagazo, un (1) molino a martillos, un (1) filtro para alcohol y una zaranda rotativa, con destino a la Sección Tecnología del Caucho sita en Dreyfus y Falucho, San Martín (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Sección Tecnología.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.10|11-Nº L-7.049-v.14|11|55

Licitación Pública Nº 290
Expediente Nº 35.262|55

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la excavación y colocación de "piso picadero" en la obra "Corral Picadero" en el Lazareto Cuarentenario, Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de m$n. 30.— cada uno.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 455,95 m|n. — El Director General.
e.10|11-Nº L-7.048-v.16|11|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 95
2º Llamado
Expte. Nº 20.987|55

Llámase a licitación púb ica para el día 28 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de 37.000 kgs. de herbicida a base de T. C. A. en forma de tricloroacetato de sodio a la concentración aproximada de 90 %.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.11|11-Nº L-7.066-v.17|11|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

15|11|55. — Bomba a pistón (2124) a las 10,30 horas.

15|11|55. — Reparación caldera (2160) a las 11 horas.

15|11|55. Lana mineral (2169), a las 8.30 horas.

15|11|55. Cojinetes (2.175), a las 9 hs.

15|11|55. — Flejes (2178), a las 11.30 hs.

15|11|55. Productos químicos (2179), a las 12 hs.

15|11|55. — Cables de acero (2180), a las 12.30 hs.

15|11|55. — Atención instrumentos náuticos (2215), a las 13 hs.

16|11|55. — Repuestos para motor Chrysler (2096), a las 9.30 hs.

16|11|55. — Durmientes (2164), a las 8.30 hs.

16|11|55. — Baterías (2165), a las 9 hs.

16|11|55. — Material eléctrico (2176), a las 10 hs.

16|11|55. — Utiles escritorio (2181), a las 12 hs.

16|11|55. — Material fotográfico (2182), a las 12.30 hs.

16|11|55. — Servicios de kinesioterapia (2209), a las 11 hs.

17|11|55. — Cubiertas (2097), a las 10 horas.

17|11|55. — Accesorios para mangueras (2125), a las 9.30 hs.

17|11|55. — Duraluminio (2154), a las 10.30 hs.

17|11|55. — Material de protección catódica (2155), a las 11.30 hs.

17|11|55. — Cojinetes (2156), a las 12 hs.

17|11|55. — Tendido gasoducto 10" (Con apertura en Comodoro Rivadavia), a las 11.30 hs.

18|11|55. — Accesorios para caños (2061), a las 10 hs.

18|11|55. — Edificio para Servicio Médico en La Plata (2075), a las 12 hs.

18|11|55. — Cabo manila (2095), a las 11 hs.

18|11|55. — Accesorios para tanques (2183), a las 9 hs.

18|11|55. — Bronce fosforoso (2192), a las 8 hs.

18|11|55. — Estructura metálica (2213), a las 11.30 hs.

18|11|55. — Construcción un piso, vereda y murete contención (Con apertura en Plaza Huincul), a las 11 hs.

19|11|55. — Repuestos para motor Hércules (2121), a las 9.30 hs.

19|11|55. — Material eléctrico (2189), a las 9.30 hs.

19|11|55. — Herramientas (2190), a las 10 hs.

19|11|55. — Elementos de medición (2196), a las 10.30 hs.

19|11|55. — Máquinas de calcular (2265), a las 9 hs.
e.11|11-Nº L-7.065-v.15|11|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. 68.629/55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 22/55, para el día 2 de diciembre de 1955, a las 12 horas, paar la construcción de cabinas metálicas a montar sobre chassis frontal de camión O. M. Leoncino.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital de 11.30 a 17.30 horas.
e.10|11-Nº L-7.034-v.23|11|55

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3.232, para el día 18 de noviembre a las 10,00 hs., para la contratación por el corte, confección y avíos de uniformes.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.9|11-Nº L-6.953-v.15|11|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación que se cita:

Noviembre 22, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 3.234) Instalación de calefacción central en el edificio para Policlínico del personal de la empresa, sito en las calles Boedo y Don Bosco, Capital. — Noviembre 16, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 3.235) 105 ton. chapa de acero de 3,2 mm. (1|8") de espesor. — Noviembre 18, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 3.236) Guías de acero o latón para válvulas de medidores. — Noviembre 16, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 3.237) Máquinas rotativas para soldadura eléctrica. — Noviembre 22, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 3.238) Máquinas-herramientas (tornos, amoladoras, perforadoras, etc.). — Diciembre 1º, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 3.241) Repuestos para compresores Ingersoll-Rand.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.9|11-Nº L-6.952-v.15|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3.233, para el día 10 de diciembre a las 10,00 hs., para la construcción edificios y plataforma para planta envasado de propano y butano en la Ciudad de Córdoba.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.
e.9|11-Nº L-6.951-v.22|11|55

4 YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
AMPLIACION DESTILERIA LA PLATA TIRO FEDERAL

Licitación Pública Nº 288
Expediente Nº 104.175|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para adquisición de 5.000 cartuchos fumígeros de 0,30 a 0,40 m. de largo por 0,04 a 0,06 m. de diámetro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.8|11-Nº L.6.935-v.14|11|55

Licitación Pública Nº 289|55
Expte. Nº 2.599|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de material fotográfico y productos químicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.8|11-Nº L.6.936-v.14|11|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla: día 16 de noviembre de 1955: L|P. 333|55: a las 12,00 horas. — Trajes, camisas y corbatas para personal de maestranza.

L|P. 334|55: a las 13,00 horas. Aisladores.

L|P. 335|55: a las 13,30 horas. — Tela amarilla "Empire" tubos "Spaghetti" cartón "Presphan", fibra en plancha roja y gris, ebonita, sindaye, barniz, goma laca, etcétera.

L|P. 336|55: a las 14,00 horas. — Varillas de bronce y electrodos para soldaduras eléctrica y autógena.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.9|11-Nº L-6.973-v.16|11|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas, para la provisión de: "cadenas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 8624|48, Ant. 10, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.
e.11|11-Nº L-7.126-v.17|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 10,30 horas para la provisión de: "Repuestos piprensas y varios", según pliegos agregados a la carpeta número 9.157|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.
e.11|11-Nº L-7.127-v.17|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 10 horas, para la provisión de: "Elevadora de bolsas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.114|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.
e.11|11-Nº L-7.128-v.17|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de noviembre de 1955 a las 10.00 horas, para la provisión de: "Máquina de sumar y calcular", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 8.236|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1955.
e.9|11-Nº L-6.967-v.15|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas, para la "venta de metales viejos" sobre la base de 30 toneladas aproximadamente, según pliegos agregados a la Carpeta número 9.591|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1955.
e.9|11-Nº L-6.969-v.15|11|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública número 305-P|55, para la adquisición de ficheros de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955.
e.10|11-Nº L-7.038-v.16|11|55

Llámase a Licitación Pública Número 302/P., para contratar el armado de tinglados, construcción de pisos y calles internas, canalizaciones, etc., en las Unidades I, V y VI de la Delegación Buenos Aires, Puerto Capital Federal.

Precio del pliego y planos $ 80.— moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Buenos Aires, sita en Ingeniero Huergo 1445, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de noviembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.600.000 m|n. Depósito de garantía: 1% del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1955.— Gerente de Administración y Contabilidad.
e.2|11-Nº L-6.864-v.22|11|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública —segundo llamado— para la venta de 290.900 litros de vino en 3 lotes, producidos en Finca "La Rosa" Cafayate, Salta. Apertura 21 del corriente a las 15, en División Compras, Bmé. Mitre 326, Capital. Pliegos en las sucursales Salta, Cafayate y Tucumán y en la dirección mencionada. (BN. 168).
e.10|11-Nº L-7.047-v.16|11|55

Llámase a licitación pública para la venta de 1.536.800 litros de vino en 20 lotes producidos en Finca "La Rosa", Cafayate, Salta. Apertura 17 de noviembre próximo a las 15 en la Gerencia de Colonización (Oficina 319). Bmé. Mitre 326, Buenos Aires. Retiro de pliegos en las sucursales: Salta, Cafayate, Tucumán y Jujuy y en la dirección antes mencionada. (BN. 164).
e.3|11-Nº L-6.888-v.16|11|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 524 (2º llamado), para el día 12 de diciembre de 1955, a las 16 horas para la provisión y|o colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles por el sistema de "unidad de medida", correspondientes a la 2ª etapa (planta baja), de la serie prevista y con destino a la obra Nuevo Edificio Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y De-

fensa, Capital Federal. La aludida etapa comprende los siguientes rubros:

	BASICO $	ALTERNATIVAS "A" $	ALTERNATIVAS "B" $
Item Nº 1	2.859.780	2.695.665	164.115
Item Nº 2	1.817.325	1.540.950	276.375
Item Nº 3	136.800	125.400	11.400
Pres. ofic. total	4.813.905	4.362.015	451.890

Los ofertantes podrán hacer propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros que se licitan, debiendo efectuar el depósito de garantía del 1 o|o de los rubros que cotice, tomando como base los presupuestos oficiales que se señalan precedentemente. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas previo pago de m$n. 200.— en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital, de 12 a 15,30 horas. (BH. 93.)

e.10|11-Nº L-7.046-v23|11|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 548 para el día 7 de diciembre de 1955, a las 16,00 horas, por la provisión y colocación de solados vinílicos tipo Flexi-Plast o similar de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 3.200.000,00. — Las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones y serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas, previo pago de la suma de m$n. 20,00 en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal. (BH. 91).

e.9|11-Nº L-6.957-v.22|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 546, para el día 5 de diciembre de 1955, a las 16 horas por la provisión y colocación de baldosas, zócalos y piezas de material cerámico greificado, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, sito en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 3.450.000 m|n. Las propuestas deberán dirigirse a nombre del gerente de construcciones y serán abiertas el día y horas indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas, previo pago de la suma de $ 20 m|n., en la tesorería de la Gerencia de construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal. (B. H. 90).

e.7|11-Nº L-6.915-v.18|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 547 para el día 6 de diciembre de 1955, a las 16 horas por la provisión de lámparas tubulares y arrancadores para aparatos fluorescentes, de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 1.000.000. Las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones y serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363 Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas, previo pago de la suma de $ 10.— m|n. en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal. (B. H. 92).

e.8|11-Nº L.6.932-v.21|11|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 84.299|55

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 23 de noviembre, a las 15 horas, para la provisión de una congeladora para plasma.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.11|11-Nº L-7.064-v.17|11|55

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública, para el día 24 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas para talleres de carpintería y mecánicos.

Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Sección Compras, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.10|11-Nº L-7.041-v.23|11|55

DIRECCION DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
División Compras
Licitación Pública Nº 591|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el completamiento de la planta de trefilación en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 25 de noviembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 627.409,38. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianzas bancarias. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|10-Nº L-6.811-v.18|11|55

Licitación Pública Nº 588/55 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Red Eléctrica de Alimentación a las Bombas", en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 21 de noviembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 997.409,35.

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|10-Nº L-6.738-v.16|11|55

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

28/XI/55 — Nº 733/55 a las 9.15 por: Máquina bobinadora.

28/XI/55 — Nº 734/55 a las 9.30 por: Maquinado de cabeza de acoplamiento de tren de laminación.

28/XI/55 — Nº 735/55 a las 9.45 por: Ganchos de tracción para cocinas rodantes motorizadas aplicables a camión.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.10|11-Nº L-7.042-v.16|11|55

1. DIVISION MOTORIZADA

Regimiento 2 de Infantería Motorizado "General Balcarce"

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la concesión de la cantina en el Regimiento 2 de Infantería Motorizado "General Balcarce".

Pliegos de condiciones: Retirarlos en la citadad Unidad, Avda. Bullrich 2880, Servicio de Intendencia, cualquier día hábil de 10 a 11 horas.

Apertura de sobres: Día 21 de noviembre de 1955, a las 9 horas. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1955.

e.10|11-Nº L-7.043-v.16|11|55

Llámase a licitación pública para la contratación de la concesión cantina instalada en el Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", sito en calle Santa Fe 4815, Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia de la Unidad el día 20 de noviembre de 1955, a las 10 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas, hasta la fecha y horas indicados.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones generales y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", Santa Fe 4815, Buenos Aires, T. E. 71-9120, todos los días hábiles de 7 a 12 y de 15 a 18. — Buenos Aires, octubre de 1955.

e.10|11-Nº L-7.044-v.16|11|55

Licitación Pública

27|XII|55 - Nº 731|55 a las 10,00 por la instalación para la distribución de alta y baja tensión de la central eléctrica del Centro Siderúrgico de altos hornos Zapla.

27|XII|55 - Nº 680|55 bis a las 10,15 por chatarra de hierro fundido.

27|XII|55 - Nº 732|55 a las 10,30 por puente grúa para servicio en la playa de colada de altos hornos Zapla.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.921-v.18|11|55

División Ventas
Cabildo 65 — T. E. 76 - 3630
Licitaciones Públicas

25|11|55: 1041, 11 horas, para la venta de hierro perfil y ángulo.

25|11|55: 1042, 11.30 horas, para la venta de barras, varillas, flejes y cápsulas de latón, cobre forrado, tubos de acero y alambre vulcanizado.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Pentas, Cabbildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.919.v.15|11|55

REGIMIENTO "GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN"
LICITACIONES PUBLICA Y PRIVADA
Alquiler Cantina y Residuos de Rancho

Llámase a licitación pública para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 al 31 de enero de 1958, para la concesión de la Cantina de este Regimiento y Licitación Privada por venta de residuos de rancho para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 al 31 de enero de 1957.

Pliegos e informes en el Servicio de Intendencia de la Unidad, calle 3 de Febrero 499, Capital Federal, de 7,30 a 12.00 horas.

Apertura de propuestas, el 19 de noviembre de 1955, a las 10.00 horas.

e.3|11-Nº L-6.881-v.16|11|55

REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

El Regimiento 4 de Caballería "Coraceros General Lavalle", invita al pueblo en general y al comercio en particular, a participar en los actos licitarios abajo detallados, destinados a asegurar el normal aprovisionamiento de la Unidad durante el año 1956.

Renglón	Fecha del acto	Período
Víveres secos	10 de noviembre de 1955	1º|1|56 al 31|12|56
Carne	Idem	Idem
Galleta o pan	Idem	Idem
Leche en polvo	Idem	Idem
Verduras	Idem	Idem
Papas	Idem	Idem
Frutas	Idem	Idem
Huevos	Idem	Idem
Alfalfa	Idem	Idem
Avena	Idem	Idem
Maíz	Idem	Idem
Leña	Idem	Idem
Pescado	Idem	Idem

Son requisitos indispensables para estar en condiciones de participar en los actos de referencia, los siguientes:

1º) Certificado de solvencia moral y material de los presuntos adjudicatarios.
2º) Estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado, o en su defecto comenzar las gestiones de dicha inscripción dentro de las 24 horas de efectuado el acto.
3º) Constituir el depósito de garantía que marca la Ley Nº 3.305.

Los interesados podrán retirar los pliegos de bases correspondientes y recabar mayor información al respecto en el Servicio de Intendencia de esta Unidad, donde serán atendidos todos los días hábiles en horas de oficina. — Fdo.: Victorio Mazzarol, Mayor, Jefe C. 4 "Coraceros General Lavalle", Presidente de la Comisión de Adjudicaciones.

e.1º|11-Nº L-6.828-v.14|11,55

Ministerio de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO
(A. F. N. E.)
Licitación Pública Nº 1.000

Llámase a licitación pública, para la provisión de 12 tableros para la instalación de luz y fuerza motriz en gradas.

Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F. C. N. G. R. La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 22 de noviembre de 1955, a las 13 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.10|11-Nº L-7.033-v.14|11|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
Dirección Reg. de Circ. Aérea y Aerodr. Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la provisión de: 3.400 metros de cable armado subterráneo 3 x 16; 1.000 metros de cable armado subterráneo 2 x 1, de 6 mm. sec.; 24 mástiles reticulados para altura de 18 m. con balizamiento, a la Dirección de la Regional Noreste de Circulación Aérea y Aeródromos. Los interesados pueden solicitar informes y pliegos de condiciones a la Dirección de la Regional Noreste de Circulación Aérea y Aeródromos, Pueyrredón 137, Resistencia, Chaco; todos los días hábiles, de 7 a 13 horas. — Teodoro Adán Goette, Capitán, Director Regional Circulación Aérea y Aeródromos "Noreste".

e.11|11-Nº L-7.124-v.17|11|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1955, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Licitación Pública Nº 116|55, a las 9 horas: Hojas de afeitar y pasta dentífrica. — Licitación Pública Nº 117|55, a las 9.30 horas: Instrumentos para banda. Que se realizará en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.— m|n.).

e.11|11-Nº L-7.125-v.17|11|55



Boletín Oficial de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales
Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación